



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Marzo veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023). Radicación. 02022/414

La devolución de nuestro oficio número 189 del 10 de marzo del 2023 por parte del BANCO AGRARIO por no incluirse el número de identificación de la parte demandada, se deja en conocimiento del demandante para los fines pertinentes.

Así mismo, el escrito enviado por el BANCO DE BOGOTA a través del cual nos indica que la demandada no tiene contratos celebrados con ella, se deja en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d7c7c616332c1b1f1df7790f2d5141c8289eaea84c2ad66ccd0d04936548ff1**

Documento generado en 21/03/2023 02:25:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>